**Orador N 117: Sra Mariel Lezama**

**55 sec**

Señor Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la delegación de Suecia y agradece su Informe. Con el ánimo de cooperación y enfoque constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
2. Ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169), de la OIT.
3. Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
4. Adoptar une definición de la tortura de acuerdo con el Articulo 1 de la Convención contra la Tortura (CAT).
5. Ratificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas en los EPUs anteriores, en particular la incorporación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño a la legislación sueca**.**

Reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Suecia en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas en este y anteriores ciclos.

Gracias Señor Presidente